# El Santuario y su Purificación

Ángel Manuel Rodriguez

El mapa político del antiguo Medio Oriente estaba a punto de entrar en un proceso de cambio significativo. Era el año 550 a.C., y Astiages, rey de Media, y Ciro, de Persia, estaban empeñados en una guerra de supervivencia. Lamentablemente para Astiages, su ejército fue derrotado, y Ciro asumió el control del reino Medo. Un nuevo imperio estaba en proceso de nacimiento. Ciro dedicó tres años a establecer el control de las tierras que les había arrebatado a los medos. Luego, en el año 547 a.C. se lanzó hacia el oeste a la conquista de Lidia. (1) El futuro imperio empezó a crecer y extendía sus poderosos tentáculos, engullendo a otras naciones en sus guerras expansionistas.

En el año 547 a.C. Daniel tuvo la visión que se registra en el capítulo 8 de su libro. (2) En ella fue transportado de Babilonia a la ciudad persa de Susa. Esta experiencia ya era una señal de la transformación radical que la tierra habría de experimentar merced al colapso del imperio babilónico y el surgimiento del imperio Medo-Persa. La información registrada en el resto del capítulo no fue producto de la invención de Daniel. La visión, dice, se le mostró a él (véase el vers. 1). El fue simplemente el receptor de la revelación divina que abarcaría un largo período de tiempo desde la época del profeta hasta un "distante futuro" (vers. 26).

## I. LA VISIÓN DE DANIEL 8

### *A. El carnero y el macho cabrío*

En la visión Daniel se encontraba en la ribera de un río cerca de Susa, donde vio a un carnero con dos largos cuernos, uno más alto que el otro. El carnero arremetía hacia el oeste, el norte y el sur, y nadie era capaz de mantenerse en pie delante de él. Hizo cuanto quiso y se engrandeció. El ángel dijo a Daniel que el carnero representaba al imperio Medo-persa (vers. 20). Cuando el profeta tuvo la visión, el carnero todavía estaba atacando a Lidia en el oeste.

Después, el profeta vio a un macho cabrío que venía del oeste a tal velocidad, que daba la impresión de que venía volando (vers. 5). Tenía un cuerno largo entre los dos ojos. Este animal representaba al reino de Grecia; el cuerno representaba a Alejandro el Grande (vers. 21 ). Le tomó unos cuatro años a Alejandro (334-331 a.C.) destruir al imperio Medo-persa. Pero el conquistador murió muy joven, "estando en su mayor fuerza" (vers. 8), y dejó al imperio sin un sucesor competente. Como resultado, el imperio sufrió un debilitamiento desde adentro y finalmente se dividió en cuatro secciones: Macedonia, Asia Menor, Siria y Egipto.

Si comparamos esta sección de la visión con Daniel 7, notamos que Daniel 8 no tenía símbolo para Babilonia. ¿Por qué? Quizá porque desde la perspectiva divina Babilonia ya pasaba a la historia y un nuevo imperio mundial empezaba a tomar lugar. Un historiador ha dicho que "estratégicamente, la conquista de Babilonia por Ciro comenzó con la campaña contra Lidia [547, a.C.]". (3) Otra razón, quizá aún más importante, tiene que ver con el elemento de tiempo profético mencionado en Daniel 8:14. Trataremos esto más tarde.

**B. El cuerno pequeño**

***1. Origen del cuerno pequeño***

Ha sido muy difícil para los estudiosos de la Biblia establecer el origen del cuerno pequeño introducido en Daniel 8:9. El principal problema tiene que ver con la conexión entre la última parte del versículo 8 y la primera parte del versículo 9. Describiendo la división del imperio griego, Daniel dice: "y en su lugar salieron otros cuatro cuernos notables hacia los cuatro vientos del cielo". Luego introduce al cuerno pequeño: "y de uno de ellos salió un cuerno pequeño". La pregunta es, ¿a quién se refiere la frase "de uno de ellos"? ¿Cuál es el antecedente? ¿Los cuernos o los vientos del cielo?

El texto hebreo mismo nos da la respuesta. En hebreo, los nombres y los pronombres tienen género; o son masculinos o femeninos. Si el género de un nombre es masculino, un pronombre que se refiera a él debe ser masculino. Esta sencilla regla nos ayuda a identificar el lugar de origen del cuerno pequeño. Los géneros de los nombres y de los pronombres en Daniel 8:8 y 9 son los siguientes: "...cuatro cuernos [femenino] ... cuatro vientos [femenino] de los cielos [plural, masculino]". "Y de uno [femenino] de ellos [masculino]...". Al observar detenidamente la concordancia del género encontramos sólo una opción. El pronombre "ellos" no puede referirse al antecedente "cuernos", porque "cuernos" es femenino y "ellos" es masculino. "Ellos" puede referirse únicamente a "cielos" que es plural y masculino en hebreo. El numeral "uno" debe referirse a "vientos" porque ambos son femeninos. Podemos, entonces, parafrasear el versículo 9 como sigue: Y de uno [de los vientos] de ellos [del cielo] salió un cuerno. (4)

El cuerno pequeño no salió de ninguno de los cuernos griegos, sino de uno de los cuatro puntos cardinales. Así se indicó que el cuerno era un nuevo poder, no un fruto de los cuatro cuernos previamente mencionados.

**2. La obra del cuerno pequeño**

La descripción de la obra y las actividades del cuerno pequeño provista por Daniel nos ayuda a definir su naturaleza. El texto hebreo llama a este cuerno "un cuerno de pequeñez", sugiriendo que "surgió de pequeños comienzos y se desarrolló en varias direcciones, adquiriendo inmensa fortaleza". (5)

**a. Expansión horizontal**

Daniel usa varios verbos para describir las actividades del cuerno pequeño. Posiblemente el más importante sea "creció mucho" (heb. *gadal*, "crecer, ser grande"), y en el versículo 9 describe las conquistas militares y políticas del cuerno pequeño. El cuerno creció por expansión militar. El mismo verbo se usa para describir la expansión militar del carnero (vers. 4) y del macho cabrío (vers. 8). Este verbo usado por Daniel para describir el poder militar de los imperios mundiales sugiere que el cuerno pequeño es otro imperio.

Al igual que Medo-Persia y Grecia, el cuerno pequeño creció o llegó a ser grande por la conquista de otras naciones. Se extendió hacia el sur, el este y la tierra de Israel, llamada por Daniel "la tierra gloriosa" o "La tierra de la hermosura" (Dan. 11 :16 (Dios Habla hoy). Esta expansión horizontal marcó la primera etapa del crecimiento del cuerno pequeño y fue fundamentalmente militar y política en naturaleza. (6)

**b. Expansión vertical**

El versículo 10 introduce la segunda etapa de crecimiento del cuerno pequeño y una vez más encontramos el verbo "crecer/hacerse grande". Esta vez el cuerno se extiende hacia arriba, hacia el ejército del cielo. Aquí empieza a producirse un nuevo desarrollo. El cuerno pequeño hace algo que ninguno de los otros imperios mencionados en Daniel 8 había hecho. La expansión militar de aquellas otras potencias quedó limitada exclusivamente al plano horizontal.

El cuerno pequeño ha experimentado un cambio radical en su búsqueda del poder. Su naturaleza se ha transmutado de un poder militar y político en religioso. Lleva sus luchas por el poder hasta un nuevo nivel, es decir, el celestial. Este poder procura lograr lo que había sido la aspiración de Satanás (Isa. 14:12-14). A semejanza de Lucifer, y en contraste con los dos reinos anteriores, el cuerno pequeño parece creer que tiene el derecho y la libertad de extender su control político y religioso hasta los mismos cielos, a la morada de Dios.

Deberíamos notar que a causa de la doble expansión del cuerno pequeño, Daniel 8:9-14 combina dos diferentes tipos de lenguaje e imágenes. Encontramos lenguaje e imágenes militares combinados con lenguaje y conceptos usados en el santuario a medida que el profeta trata de describirnos la obra y la verdadera naturaleza de este poder. El cuerno pequeño ha llegado a ser una potencia políticorreligiosa que lanza un ataque militar contra el mismo centro del universo: el santuario celestial.
Vemos la expansión vertical del cuerno pequeño en los siguientes detalles:

**(1) El cuerno pequeño y el ejército del cielo.** Tan pronto como el cuerno pequeño se volvió hacia arriba tuvo que enfrentar a los ejércitos del Señor llamados por Daniel "el

ejército del cielo" (vers. 10). Esta frase se usa en el Antiguo Testamento de diversas maneras. El nombre "ejército" designa "tropas, un ejército" (véase Deut. 20:9; 1 Rey. 2:5; Sal. 44:9; 60:10). Cuando se usa en relación a Dios (ejército del Señor), puede designar al pueblo de Israel como un ejército (Exo. 6:26; 7:4). En otros pasajes "el ejército de los cielos" son los ángeles de Dios (1 Rey 22:19; Sal, 103:19-21). El Jefe del ejército es el Príncipe del ejército celestial (Jos. 5:14), quienes son "ministros suyos." (Sal. 103:21).

En Daniel el ejército y las estrellas de los cielos (8:10) se refieren particularmente a los santos como blancos de los ataques del cuerno pequeño (vers. 24). Son parte del ejército de Dios. El cuerno pequeño es capaz de derribar a *algunos* del ejército y de las estrellas, lo cual sugiere que su victoria no es absoluta. El verbo "echar por tierra/pisotear" tiene aquí la connotación de una derrota militar de alguien. El cuerno pequeño incluso pisoteó al ejército. El verbo "pisotear/hollar" enfatiza aún más las ideas de derrota (cf Isa. 41:25), humillación y falta de poder (Isa. 28:3; 26:5, 6). El ejército es incapaz de vencer al cuerno pequeño (cf. Dan. 8:7).

"Ejército" combina los conceptos militar y religioso porque designa al ejército *del Señor*. El cuerno pequeño está en guerra contra Dios mismo, por lo tanto, su victoria es parcial.

**(2) El cuerno pequeño y el Príncipe.** El cuerno pequeño se mueve hacia arriba en dos etapas. En la primera ataca al ejército del cielo, pero en la segunda se engrandece contra el Príncipe del ejército (véase el vers. 11 ). Este Príncipe se menciona en Josué 5:14. Es un ser celestial que está a cargo de los ejércitos celestiales. Josué era también comandante de los ejércitos celestiales de Dios sobre la tierra. Ambos ejércitos trabajaron juntos para derrotar a Jericó. En Daniel el término Príncipe se usa para referirse al Mesías, llamado Miguel el Príncipe en Daniel 10:13, 21; 12:1 (cf. 9:25). Este personaje desempeña funciones sacerdotales y regias.

**(a) Obra del Príncipe:** Daniel 8:11 muestra que el Príncipe está a cargo del "continuo", llamado en hebreo el *tamid*. Este término se usa con bastante frecuencia en los servicios del santuario del Antiguo Testamento. Dios ordenó a los sacerdotes realizar ciertas actividades continuamente en el santuario. Por ejemplo, debían mantener las lámparas ardiendo continuamente (Exo. 27:20), el incienso debía quemarse continuamente (Exo. 30:8), el fuego del altar debía arder continuamente (Lev. 6:13), y debía haber una ofrenda encendida en el altar continuamente (Exo. 29:42). El término *tamid* o "continuo", resume en forma precisa la obra diaria de los sacerdotes en el lugar santo durante todo el año. Esta palabra nunca se asocia con la obra del sumo sacerdote en el lugar santísimo durante el día de expiación.

En la visión Daniel vio al Príncipe celestial en el santuario celestial realizando los servicios diarios. El suyo era un ministerio de mediación e intercesión en favor de Su pueblo, tipificado por la obra del sacerdocio levítico en el lugar santo del santuario terrenal. Por tanto, este Príncipe es el sumo sacerdote mencionado en Hebreos 8:1, 2 quien está oficiando "en el santuario, el verdadero tabernáculo que levantó el Señor y no el hombre" (vers. 2); y que vive "siempre para interceder" por nosotros (Heb. 7:25; cf. Rom. 8:34; 1 Tim. 2:5). El fue calificado para fungir como sumo sacerdote en el templo celestial (Heb. 4:14-5:10; 9:11, 12) a través de su encarnación, su muerte sacrificial, su resurrección y su ascensión.

**(b) Se quita el continuo:** Notamos que el cuerno pequeño no puede derrotar o matar al Príncipe. Sólo le arrebata el continuo/*tamid*. El cuerno pequeño se adjudica aquello que era obra exclusiva del Príncipe en el santuario celestial. Este es el significado de la frase "y por él fue quitado el continuo".

El verbo hebreo traducido como "quitar" (*rum*) tiene varios significados (ser alto, surgir, exaltar, ser quitado, levantar). La forma verbal usada en Daniel 8:11 significa "ser quitado, ser exaltado", y se usa en los servicios del santuario para designar la acción de quitar de las víctimas sacrificiales la porción que iba al altar (por ejemplo, véase Lev. 4:8, 10). El significado del verbo en Daniel puede definirse mejor por la preposición usada con él. El continuo es quitado "de". Siempre que el verbo *rum* es usado acompañado por esa preposición, siempre expresa la idea de separación. Algo es separado de alguien o algo (por ejemplo. véase Exo. 29:27; Lev. 4:10; 1 Sam. 2:8; Sal. 113:7; Isa. 57:14). A veces separar o quitar a alguien de entre otros resulta en exaltación (por ejemplo, véase 1 Rey. 14:7; Sal. 113:7, 8), pero la idea fundamental del verbo continúa siendo la de "quitar de". Sólo el contexto indicará si la idea de exaltación está presente.

El cuerno pequeño le arrebató el continuo al Príncipe usurpando su obra sacerdotal. Al arrogarse a sí mismo la obra del Príncipe, el cuerno pequeño hace ineficaz la mediación del Príncipe para aquellos que apoyan sus aspiraciones políticas y religiosas.

**(c) Derriba el lugar de su santuario**

Después, el cuerno pequeño echó por tierra "el lugar de su santuario" (Dan. 8:11). El verbo "echar por tierra/derribar" (*shalak*) fue usado en el versículo 7 para describir la victoria del macho cabrío sobre el carnero. Y en el versículo 10 se empleó un sinónimo para indicar la derrota del ejército a manos del cuerno pequeño. Cuando un enemigo o un ejército es derribado claramente indica una derrota. Pero aquí en Daniel 8:11, lo que es echado por tierra no es una persona sino el lugar de su santuario. Uno podría argüir que en este caso el verbo significa algo como "destruir, arruinar" (cf. 2 Rey. 23:12; Eze. 5:4; Amós 8:3; Exo 32:19). Significaría entonces que el cuerno pequeño arruinó el lugar

de su santuario donde el Príncipe oficiaba. Esta podría ser la interpretación, pero parece haber una mejor.

El verbo hebreo *shalak*, "derribar", "echar" se usa en hebreo en una forma similar al equivalente en español. En ambos lenguajes el verbo "derribar", "echar" con mucha frecuencia lleva una preposición. Algo se derriba "al piso" (Dan. 8:7), "detrás de tus espaldas" (1 Rey. 14:9), de algún lugar (2 Rey. 14:20), en algún lugar (Amós 8:3) "sobre" alguien (2 Sam. 11:21 ), "fuera de las puertas" (Jer. 22:19), etc. El significado del verbo es alterado de alguna manera por la preposición que lleva.

En Dan. 8:11 el verbo *shalak* "derribar", "echar", no va acompañado de una preposición o un adverbio, aparece solo. El texto dice simplemente: "el lugar del santuario fue derribado, echado". La traducción en español no hace sentido a menos que se le añada una frase adverbial. La versión Reina Valera revisada 1960 dice "su santuario fue echado por tierra". La frase adverbial "por tierra" no está en el original. Daniel 8:11 no es el único pasaje en el Antiguo Testamento donde este verbo se encuentra solo, sin una preposición o un adverbio. En esos otros pasajes el verbo "derribar/echar" se usa para expresar la idea de rechazo o abandono. Por ejemplo, soldados desesperados tratando de escapar del enemigo han "echado" (abandonado) su equipo (2 Rey. 7:15); un olivo "echa" (descarta) sus flores (Job 15:33); los israelitas no "echaron" (abandonaron, rechazaron) sus ídolos (Eze. 20:8; cf. Isa. 2:20); los muertos de las naciones serían echados (abandonados), es decir, no serían enterrados (Isa. 34:3; cf. Jer. 36:30); el salmista ora "no me deseches (rechaces, abandones) en el tiempo de la vejez" (Sal. 71:9). Estos ejemplos muestran que el verbo "echar", "derribar" puede ser sinónimo de verbos como "rechazar, abandonar, dejar".

En Daniel 8:11 el cuerno pequeño "desecharía" o "derribaría", en el sentido de rechazar, abandonar o dejar "el lugar de su santuario". La palabra hebrea traducida "lugar" se usa en el Antiguo Testamento para designar la morada de Dios, es decir, el santuario celestial (1 Rey 8:39, 43), así como el santuario terrenal (vers. 13). También puede referirse a un fundamento literal o metafórico (Sal 89:14). Daniel 8:11 es el único pasaje en el Antiguo Testamento donde encontramos la frase "lugar de su santuario". "Lugar" puede muy bien significar aquí "fundamento" en un sentido metafórico; es decir, podría referirse a la misma esencia y al propósito del santuario. Esta aplicación sería similar a la que encontramos en el Salmo 89:14, donde el "cimiento de tu trono" no es literal sino metafórico, es decir, "justicia y juicio", designando así los principios fundamentales sobre los cuales está establecido el trono de Dios.

Una cuidadosa lectura de Daniel 8:11 sugiere que hay una estrecha conexión entre el quitar el continuo y el acto de echar por tierra el lugar de su santuario. El mismo propósito del santuario está directamente relacionado con la obra del Príncipe mesiánico, es decir, Su obra de mediación, intercesión, y perdón de los pecados. Al

apropiarse el ministerio continuo del Príncipe, el cuerno pequeño rechaza, de hecho, el mismo fundamento del santuario celestial como un centro de mediación y perdón.

**(d) Un ejército sobre el continuo:** Otra actividad del cuerno pequeño se describe en el versículo 12: "Le fue entregado el ejército junto con el continuo". El texto hebreo es un tanto oscuro aquí, pero "la traducción más plausible... es 'así un ejército será establecido [*nathan*] sobre el continuo... en un acto de rebelión'" (7) Cuando *nathan* ("dar") se usa con la preposición "sobre" (*cal*) a menudo significa "poner a alguien sobre," "establecer sobre" (cf. Dan 11:21). (8) Lo que el texto parece decir es que una vez que el cuerno pequeño se apropió del continuo, inmediatamente estableció un ejército sobre él para controlarlo o ministrarlo.

La frase hebrea "a causa de la prevaricación" es difícil de traducir. La versión Dios Habla Hoy la rinde así: "perversamente...", sugiriendo que lo que le ocurrió al continuo y al santuario fue el resultado de la rebelión del pueblo de Dios, y que él lo estaba castigando. Pero este punto de vista no parece ser correcto porque el libro de Daniel nunca considera la persecución y el sufrimiento de los santos como castigo por sus pecados. (9) Ellos, como Daniel y sus compañeros, son perseguidos a causa de su inconmovible lealtad a Dios. Esta transgresión o rebelión "es ciertamente la ofensa del cuerno pequeño". (10) Podemos, entonces, traducir la frase hebrea como "en el curso de la transgresión" o "en el acto de la rebelión".

Daniel nos está informando que la obra del cuerno pequeño contra el continuo y contra el santuario celestial es, en esencia, la manifestación de un espíritu de rebelión contra Dios. Su obra puede ser definida por medio de una sola palabra: "rebelión" (hebreo, *peshac*). *Peshac* es uno de los términos hebreos más fuertes para designar al pecado en el Antiguo Testamento porque lo presenta como un ataque contra la soberanía de Dios. La persona "que comete un *peshac* no simplemente se rebela contra Yahweh o se levanta contra él, sino que rompe con él, se lleva aquello que le pertenece sólo a El, le roba, lo defrauda, pone sus manos sobre aquello que le pertenece a El." (11) Esta definición del término *peshac* describe en forma precisa la actividad del cuerno pequeño.

**(e) Echó por tierra la verdad:** Finalmente, el cuerno pequeño echa por tierra la verdad. El profeta usa una vez más el verbo "echar/lanzar", pero esta vez está seguido de una frase que indica la dirección de esa acción ("echó por tierra"). "Verdad", en este contexto parece referirse a la verdad acerca del continuo del santuario. Por tanto, la declaración "echó por tierra la verdad" es un resumen de la obra del cuerno pequeño. Esta verdad es lo suficientemente abarcante como para incluir la revelación del plan de redención de Dios como la manifestación de su voluntad para nuestras vidas (cf. Mal.

2:5-8). La expresión "echar por tierra la verdad" debe comprenderse metafóricamente. Significa despreciar, desconsiderar, rechazar la verdad. Estas ideas ya están presentes en el contexto.

La descripción de la obra del cuerno pequeño termina con la declaración "y prosperó" (Dan. 8:12). El cuerno pequeño creció en poder sin ninguna oposición significativa, alcanzando incluso a los cielos. Pero este estado de cosas no iba a ser permanente.

**C. La pregunta: "¿Hasta cuándo... ?"**

Hacia el fin de la visión Daniel oyó una conversación entre dos seres celestiales llamados santos. La frase "santos" es una forma muy peculiar de referirse a los ángeles. Pero en un pasaje como éste, que se interesa en los servicios del santuario, este uso sería apropiado. Aquellos que ofician con el Príncipe en el "santuario" *qodesh* celestial son *qedoshim*, "santos".

**1. Estructura de la pregunta**

Uno de los ángeles le hizo al otro una importante pregunta: "¿Hasta cuándo durará la visión del continuo sacrificio, y la prevaricación asoladora entregando el santuario y el ejército para ser pisoteados" (Dan. 8:13). La partícula interrogativa "¿Hasta cuándo?" coloca el énfasis principal de la pregunta al final del período de tiempo y por eso se rinde en español "¿Hasta cuándo?" (12) Que tal es el caso queda indicado también por la forma en que expresa la respuesta: "Hasta... Entonces..." (vers. 14). Hasta (*cad*) se usa en sentido temporal para referirse al "tiempo *antes* que un evento tenga lugar". (13) El evento que pone fin al período de tiempo es introducido por la partícula "entonces".

A fin de comprender la respuesta dada a la pregunta, deberíamos entender primero la pregunta misma. Una traducción literal es "¿hasta cuándo la visión (*chazon*), el diario (*tamid*), y la rebelión (*peshac*) que causan desolación para entregar tanto al santuario como al ejército para ser hollados?" El texto hebreo no dice "la visión de/concerniente a la *ofrenda continua quemada*." Lo que hallamos, más bien, es una partícula interrogativa seguida por varios nombres referentes a lo que Daniel había visto antes:

| | |
|---|---|
| Hasta cuándo | |
| la visión (*chazon*) | Esto se refiere a Daniel 8:11: 'Apareció una visión (*chazon*) a mí". |
| el continuo (*tamid*) | Se refiere a la obra del Príncipe del ejército (vers. 11). |
| la rebelión (*peshac*) | Designa el ataque del cuerno pequeño contra el Príncipe y el santuario (vers.10-12). |

**2. La visión**

En Daniel 8 el término *chazon*, "visión", designa la totalidad de la visión registrada en el capítulo, con excepción del período de tiempo profético mencionado por uno de los ángeles. Para esa última sección se usa el término *mar'eh* "aparición, visión" (vers. 26). (14) Por tanto, la pregunta tiene que ver con el tiempo, cuando la visión, *chazon*, como un todo, se cumpla.

**3. El continuo**

El continuo (*tamid*) se usa sin ningún modificador. El contexto indica que es algo bueno y positivo porque el Príncipe está a cargo de él en el santuario celestial. En la pregunta "el continuo" se refiere a la obra exclusiva de mediación e intercesión del Príncipe en el lugar santo. De ahí que la pregunta insiste en revelar el tiempo cuando concluiría la obra del Príncipe en el lugar santo.

**4. La rebelión**

Finalmente, "la rebelión" señala hacia atrás, al versículo 12 y se usa para describir la obra del cuerno pequeño. Esto significa obviamente que la pregunta busca determinar cuándo terminará el ataque del cuerno pequeño contra el santuario. La respuesta debería considerar esa preocupación.

La última parte de Daniel 8:13 es un resumen de la actividad del cuerno pequeño. Deberíamos examinarlo. La "rebelión que causa desolación" ("la prevaricación asoladora") es seguida de un verbo que presenta los resultados de las rebeldes acciones del cuerno: hace que tanto el santuario como el ejército sean pisoteados".

**a. Trae desolación**

El verbo "desolar" se emplea en el Antiguo Testamento al menos en dos formas diferentes (15). Describe la condición de un lugar después de ser atacado por los enemigos (por ejemplo, véase Lev. 26:31; Joel1:17), y también el impacto psicológico producido por la desolación en los que la observaron (1 Rey. 9:8; Esd. 9:3, 4). Ambos usos se encuentran en Daniel (Dan. 9:18; 8:27).

Es probable que la desolación mencionada en Daniel 8:13 esté relacionada con los ataques del cuerno pequeño contra el santuario. En el Antiguo Testamento un lugar desolado es dejado desierto, abandonado por aquellos que acostumbraban vivir allí o tenían acceso a él (por ejemplo, véase Lev. 26:22, 34; Isa. 33:8; Jer. 33:10; Sof. 3:6; Zac. 7:14). El cuerno pequeño desoló el santuario celestial usurpando la obra sacerdotal del Príncipe, rechazando ("echando por tierra") el lugar de su santuario, y estableciendo su propio sistema sacerdotal. Hizo inaccesible el verdadero santuario para aquellos que se sometieron a su poder.

Este tipo de rebelión causaría también un horror estremecedor en aquellos que la observaran.

**b. Pisotea al santuario y al ejército**

El espíritu de rebelión que caracteriza al cuerno pequeño lo lleva a pisotear al ejército y el santuario. Ya sugerimos que el hollar al ejército indica, no sólo derrota, sino humillación e impotencia. Aquello que es pisoteado se considera sin efecto e inútil (por ejemplo, véase Eze. 34: 18, 19; Isa. 5:5). Es precisamente así como el cuerno pequeño percibe el santuario celestial.

Un paralelo de este acto de pisotear el santuario se encuentra en Isaías 1:12, donde se hace referencia a hollar los atrios del templo. Dios describió la adoración de su pueblo como un hollar sus atrios porque habían separado la ética de la adoración al no seguir los requerimientos de Dios (véase el vers. 10). Intentaron adorar a Dios sin someterse a la ley del pacto que regía la vida religiosa y social del pueblo.

La descripción de la actividad del cuerno pequeño registrada en Daniel 8:12 es un resumen de lo que fue dicho antes. La actividad de este poder es esencialmente un acto de abierta rebelión contra Dios que trae desolación espiritual y produce horror en aquellos que ven los sucesos. La rebelión consiste en usurpar la obra mediadora del Príncipe y en hollar al ejército y al santuario. El ejército es derrotado y humillado, y el santuario es rechazado. Se establece un nuevo sistema, y consecuentemente el santuario celestial llega a quedar desolado, rechazado por aquellos que siguen o están bajo el control del cuerno pequeño.

El ataque contra el santuario es descrito por Daniel como una profanación (Dan. 11:31). El verbo "profanar" (*chalal*) se usa en el contexto de los servicios del santuario para designar la violación de la santidad del objeto. No debería confundirse con el verbo "contaminar". Lo opuesto de lo puro es lo impuro, y lo opuesto de lo santo es lo común (lo profano). Profanar lo santo es tratarlo como algo común, ignorando o rechazando su conexión con el Santo. En el acto de profanación, lo que pertenecía exclusivamente a Dios es tratado sin respeto y derribado a la esfera de lo común.

**D. La respuesta: "Hasta...; luego..."**

***1. Purificación/vindicación del Santuario***

La resolución final del conflicto por el poder descrito en Daniel 8 es presentado en el versículo 14 (como una respuesta a la pregunta que ya hemos discutido): "Hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; luego el santuario será restaurado a su estado correcto/purificado". Veremos el período de tiempo más tarde; por ahora examinaremos el verbo traducido "restaurar a su estado correcto" (*nitsdaq*).

Hay un par de problemas que hacen difícil comprender el significado del verbo *nitsdaq*. La raíz verbal es *tsadaq*, y generalmente significa "estar en lo correcto, ser vindicado, ser justo". La forma verbal usada por Daniel no aparece en ninguna otra parte del Antiguo Testamento. En otras palabras, no tenemos material comparativo que nos ayude a comprender el significado específico del verbo en este caso particular. En segundo lugar, el verbo *tsadaq* nunca toma al santuario o a cualquier otro lugar como su objeto. El verbo no es usado para designar la reconstrucción o restauración de ninguna estructura física. Sin embargo, estos problemas no son insolubles. Un estudio del uso de la raíz verbal y sus derivados resuelve las dificultades que confrontamos.

**a. La raíz tsadaq en contextos legales**

Se han hecho varios estudios sobre el uso del verbo *tsadaq*, los nombres *tsedeq/tsedaqah*, "justicia" y el adjetivo sustantivado *tsaddiq*, "justo". (16) Los eruditos, en general, han aceptado que aquellos términos están asociados en el Antiguo Testamento con una corte legal, los hechos salvíficos de Dios y los servicios del santuario. Estas palabras enfatizan la idea de restaurar o preservar el orden establecido por Dios.

El uso primario de la raíz *tsadaq* es legal. Designa la restauración de los derechos legales de una persona acusada falsamente de un crimen. El contexto legal presupone un procedimiento legal. Así, el salmista oraba a Dios, " Júzgame, oh Jehová, conforme a mi justicia, y conforme a mi integridad" (Sal 7:8). Este individuo sabe que es inocente y va al santuario en busca de vindicación. Allí, Dios vindicará a la persona o la declarará inocente (cf. Sal. 9:4; 1 Rey. 8:31, 32; Isa. 50:8, 9). (Si la persona es culpable Dios no la absolverá [Exo. 23:7; cf. Lev. 19:15; Deut. 16:18)].) En tales contextos el justo es declarado inocente y los acusadores condenados (véase 2 Crón. 6:23; Sal. 7:8, 9; Deut. 25:1).

Siempre que se usa la raíz *tsadaq* en su marco legal no designa simplemente "una decisión imparcial entre dos partes, basada en una norma legal, tal como se conoce en las leyes occidentales; sino protege, restaura, una justicia ayudadora, la cual ayuda a aquellos que habían perdido sus derechos en las relaciones comunales, a recuperarlos". (17) Su restauración incluye, al mismo tiempo, castigo para los malhechores. (18) Por tanto, la destrucción del impío siempre tiene lugar como una manifestación de la justicia divina en beneficio de aquellos a quienes vindica.(19)

**b. La raíz tsadaq en el contexto de la salvación**

El uso legal de la raíz verbal bajo consideración se extiende hasta incluir la idea de salvación. La justicia de Dios es su acción salvífica en favor de su pueblo. (20) Aquellos que son vindicados por Dios son salvados por él de situaciones opresivas. Esto explica

por qué "salvación" y "justicia" se usan como sinónimos (por ejemplo, véase Sal. 98:2-9; Isa. 1:27, 28; 46:13). Justicia como salvación abarca también la destrucción del opresor, lo cual resulta en la restauración del orden y la armonía en la sociedad y el mundo (cf. Sal. 143:11, 12; 71: 2-4, 24; 33:5-11).

**c. La raíz tsadaq y los servicios del santuario** La justicia estaba estrechamente asociada con los servicios del santuario. (21) Lo que se requería en Levítico para tener acceso al santuario era "pureza", la cual se obtenía mediante la expiación. En el libro de los Salmos lo que se requería era "justicia", la cual se otorgaba como un don en el santuario (Sal. 24:3-5). Los justos no eran sólo aquellos que habían permanecido fieles al Señor (Sal. 15:2-4), sino también aquellos que habían sido perdonados (Sal. 32:1, 2, 11). El término justicia se usa para describir las puertas del templo (Sal. 118:19), la vestimenta sacerdotal (132:9), y los sacrificios ofrecidos al Señor (4:5; 51:19: Deut. 33:19). Así pues el concepto de justicia estaba firmemente establecido en los servicios del santuario.

No debe sorprendernos encontrar la raíz *tsadaq* usada como un sinónimo de pureza (consulte Job 4:17; 17:9; Sal. 18:20; 51:4). La raíz incluye dentro de sus diferentes matices de significado las ideas de purificación y pureza. Isaías 53:11 nos provee una ilustración: "Por su conocimiento mi siervo justo [el Mesías] justificará [declarará justos] a muchos, y llevará el pecado de ellos". Solamente el verdadero Justo puede declarar a los muchos justos. Esto fue posible no porque ellos eran justos, puros, sino porque el Siervo removió su pecado, su impureza de ellos al llevarla sobre sí mismo. El pasaje indica que ser declarado puro por Dios es a la misma vez ser purificado, limpiado de pecado.

Este breve estudio de esa palabra provee un trasfondo indispensable para un mejor entendimiento de Dan. 8:14. Notamos que el término *tsadaq* se asocia con tales conceptos como juicio, vindicación, limpieza, y salvación. El término expresa la idea del restablecimiento del orden establecida por Dios por medio de una obra de limpieza y juicio. Daniel 8:14 se refiere a un evento que llevará a la realización final de todos esos conceptos. Más específicamente, el contexto de Daniel hace claro que dicho evento ocurrirá después que se cumpla la visión del capítulo. Ese evento acontecerá seguido del ministerio diario (*tamid*) del Príncipe, debe vindicar al pueblo de Dios que ha sido atacado por el cuerno pequeño, y pondrá fin a la obra de rebelión y de sacrilegio del cuerno pequeño. La pregunta fundamental es, ¿a que evento específico se está refiriendo Daniel? ¿Hay algún paralelo bíblico para ese evento?

**d. El Día de Expiación y Daniel 8:14**

En la Biblia hay un sólo acontecimiento que podría funcionar como tipo para el evento escatológico mencionado por Daniel, a saber, el Día de Expiación (Lev. 16). Este evento

era parte de los servicios del santuario, tenía un gran efecto sobre el pueblo de Dios y el santuario, y trataba el problema de la flagrante rebelión contra Dios. Además, no formaba parte del ministerio diario de los sacerdotes, sino que ocurría al principio del año. El Día de Expiación implicaba un nuevo aspecto del ministerio sumosacerdotal, distinto del que se realizaba diariamente y se llevaba a cabo en el lugar santísimo del santuario. Clausuraba, por así decirlo, los servicios anuales del santuario e introducía un nuevo comienzo.

Uno de los principales propósitos de los servicios diarios en el santuario israelita era poner el perdón divino al alcance de los pecadores arrepentidos por medio de la expiación sacrificial. El pecado y la impureza se transmitían al santuario por medio del sistema sacrificial y el pecador era perdonado. (22) Dios asumía la responsabilidad por los pecados de su pueblo mediante la expiación. Pero durante el Día de Expiación Dios quitaba el pecado y la impureza del santuario, revelándose como un Dios absolutamente ajeno al pecado. Ese día el verdadero originador del pecado, Satanás, era claramente identificado y culpado por el problema del pecado. Así quedaba vindicada la voluntad de Dios y la purificación de su pueblo alcanzaba su consumación.

Es a este conjunto de ideas al que Daniel se refiere. El señala hacia un tiempo cuando el santuario celestial, el lugar donde el Príncipe oficia en favor de su pueblo, se desligará del problema del pecado, llevando a consumación la salvación de sus santos. El autor de Hebreos se refirió también a ese evento diciendo: "Fue, pues, necesario que las figuras de las cosas celestiales fuesen purificadas así; pero las cosas celestiales mismas, con mejores sacrificios que estos" (Heb. 9:23). La visión apocalíptica de Daniel imprime al Día de Expiación una dimensión cósmica que dará paso a la solución final del problema del pecado.

También deberíamos notar que durante el Día de Expiación el tribunal celestial estaba en sesión. El pueblo de Dios era evaluado y aquellos que no habían permanecido en una relación de fe con El eran "cortados" de entre su pueblo (Lev. 23:27-31). Mientras que la comunidad de los justos descansaba en el Señor durante el Día de la Expiación, los pecadores rebeldes e impenitentes eran quitados del campamento. No había ninguna provisión sacrificial para ellos. Esto es precisamente lo que Daniel dice acerca del destino final del cuerno pequeño: "Será quebrantado, aunque no por mano humana" (Dan. 8:25); es decir, no por medio de la intervención del hombre. El día de expiación es un evento al final del cual el pueblo de Dios experimentará la salvación definitiva y los impíos serán destruidos. Entonces el orden y la armonía serán restaurados en el universo.

Así, la profanación del santuario perpetrada por el cuerno pequeño será corregida mediante la destrucción de éste. Según el Antiguo Testamento, la profanación del santuario se arreglaba exterminando al pecador y no mediante la sangre de los

sacrificios. (23) Cuando los babilonios atacaron y destruyeron el templo, lo profanaron (Eze. 7:22; 25:3; cf. 24:21). ¿Cómo se resolvió el problema de la profanación? Dios los destruyó (Jer. 51:11; cf. Sal. 74:3-14), y se construyó un templo nuevo más tarde para él.

Se pronunciaba la pena de muerte contra cualquier israelita que profanara el santuario (Eze. 23:39, 46-49; cf. Mal. 2:11, 12), las ofrendas sacrificiales (Lev.19:8; Núm.18:32), el sábado (Exo. 31:14), o la tierra (Jer. 16:16-18). La expiación se producía, por así decirlo, mediante la muerte del culpable (por ejemplo, véase Núm. 35:33; cf. Deut. 32:43; 2 Sam. 21:1-9). La pena de muerte también se requería en los casos de pecados perpetrados con rebeldía, que resultaban en la contaminación ilegal del santuario (Lev. 15:31; 20:2-5).

Daniel aplica este mismo principio legal al poder profanador del cuerno pequeño. El resultado de sus malas acciones se corregiría por medio de una poderosa manifestación de santidad y justicia de Dios al final del Día de Expiación escatológico que concluirá con el exterminio del cuerno pequeño.

***2. El principio día por año***

Daniel 8:14 no sólo contiene una referencia al día escatológico de expiación, sino que también incluye un período de tiempo profético que nos informa con respecto al momento histórico cuando comienza ese evento. "Hasta 2,300 tardes y mañanas..."

**a. Tardes y mañanas**

La frase "tardes y mañanas" se usa muy rara vez en la Biblia. El único otro lugar donde encontramos la expresión es en Génesis 1:5, 13, 19, 23, 31, donde se usa para referirse a un día completo. Basados en eso, algunos eruditos han sugerido que "la forma natural de comprender la frase [en Daniel] es con el significado de 2,300 días". (24) También sabemos que en los servicios del santuario se mencionaban ciertas actividades que se realizaban tarde y mañana, es decir, cada día (por ejemplo véase Exo. 27:20, 21; Lev. 24:2, 3). (25) Esto muestra una vez más la conexión que hay entre Daniel 8:9-14 y los servicios del santuario.

¿Deberíamos interpretar los 2,300 días en términos del principio día por año? El texto mismo señala en esta dirección. En el versículo 13 se formula esta pregunta: .¿Hasta cuándo durará la visión... ? Ya hemos visto que la palabra "visión" designa toda la visión, comenzando con el carnero de Media y Persia. Los 2,300 días iban a comenzar durante el tiempo del Imperio Medopersa y terminarían cuando comenzara el día escatológico de expiación. El hecho de que la visión cubra por lo menos la historia de dos imperios mencionados explícitamente en ella (vers. 20, 21) es evidencia de que los 2,300 días no pueden ser literales sino proféticos. (26)

**b. El principio día por año en el Antiguo Testamento**

Otros lugares de la Biblia también convalidan el principio día por año. El término "día" puede ser usado en las Escrituras para designar un año. (27) Por ejemplo, en algunas versiones un sacrificio anual es llamado "sacrificio de días" (1 Sam. 20:6); el período de "un año y cuatro meses" es llamado "días y cuatro meses" (1 Sam. 27:7); una persona anciana es "avanzada en días", lo cual obviamente significa "avanzada en años" (1 Rey. 1:1). En los libros poéticos encontramos días y años paralelamente y como sinónimos (por ejemplo, véase Job 10:5; 15:20; Sal. 90:9, 10).

Un caso interesante en el cual "día" se toma en lugar de año se encuentra en la ley sabática. El séptimo año es llamado "un sábado en honor del Eterno" (Lev. 25:2, Nueva Reina-Valera); el nombre de un día se usa para referirse a un año; el sábado semanal se toma aquí en lugar del año sabático. En el caso del jubileo, siete períodos de años sabáticos eran seguidos por el año del jubileo. "Y contarás siete semanas de años, siete veces siete años, de modo que los días de las siete semanas de años vendrán a ser cuarenta y nueve años" (vers. 8). Dios dice aquí a los israelitas que interpreten los 49 días como 49 años.

También hallamos un día tomado por un año en el contexto de las profecías del juicio. Este mismo principio se establece en Números 14:34 y Ezequiel 4:6. En Números, 40 días vienen a ser 40 años, mientras que en Ezequiel 40 años se reducen a 40 días. Sin embargo, en ambos casos hallamos la misma fraseología con respecto al principio involucrado: "Día por año, día por año te lo he dado". Otro ejemplo interesante se registra en la primera profecía del juicio que se halla en la Biblia. Dios anunció al mundo antediluviano que "serán sus días ciento veinte años" (Gén. 6:3). Aquí encontramos de nuevo una clara conexión entre "día" y "año", indicando que uno equivale al otro.

La evidencia indica que para la mentalidad hebrea era natural usar "día" o "año" en forma intercambiable. Dios puso en práctica la idea de que un día podía tomarse por un año en las visiones apocalípticas de Daniel como un símbolo para referirse a largos períodos proféticos. Es interesante observar que el principio día por año lo usaron también los escritores judíos durante el período intertestamentario, también los que vivieron en la comunidad de Qumrán, posiblemente Josefo, y algunos escritores rabínicos. (28)

Basados en este fondo bíblico que acabamos de revisar y en la evidencia interna de Daniel 8, confiadamente podemos concluir que los 2,300 días significan 2,300 años. De acuerdo a la profecía, este largo período iba a comenzar en algún momento durante el Imperio Medopersa. Esto explica la omisión de Babilonia en la visión. Encontramos el dato específico para el comienzo en Daniel 9.

## II. DANIEL 8:14 y 9:23-27

### A. Relaciones entre Daniel 8 y 9:23-27

Los estudiosos de la Biblia reconocen, por lo general, que hay una conexión entre el contenido de Daniel 9 y Daniel 8. Ninguna visión se registra en el capítulo 9. Lo que encontramos allí es, más bien, una discusión e interpretación de un período profético de 70 semanas. Esta viene precedida por una oración intercesora ofrecida por Daniel en favor de la ciudad de Jerusalén y de su pueblo (Dan. 9:4-19). El motivo de su preocupación se refleja en la interpretación de las setenta semanas (vers. 24). Esta profecía de tiempo está directamente relacionada con Daniel 8, particularmente con el período profético que allí se registra: los 2,300 años. Una serie de eslabones usados por Daniel establece una conexión entre los dos períodos proféticos. (29)

#### *1. Eslabones terminológicos*

Daniel usa varios términos claves tanto en el capítulo 8 como en el 9:23-27. Uno de ellos es *mar'eh*, "visión, aparición". Gabriel vino a explicarle a Daniel la *mar'eh* (Dan. 9:23). Pero en el capítulo 9 no hay visión. Por tanto, el ángel se está refiriendo a una visión que el profeta había tenido antes. *Mar'eh* es el mismo término usado en Daniel 8:26 para designar la "visión" relacionada con el período de los 2,300 años. Y es interesante notar que la parte de la visión (*chazon*) en Daniel 8 que el profeta no había comprendido era la que se relacionaba con los 2,300 años, que él llama la *mar'eh* (vers. 27). El verbo que utiliza, *bin* ("comprender"), es usado una vez más en Daniel 9:23 cuando Gabriel dice a Daniel "entiende (*bin*) la visión [*mar'eh*]". En otras palabras, el ángel vino para ayudar a Daniel a comprender lo que no había entendido antes en el capítulo 8.

Otro término común a ambos capítulos es el nombre del ángel que interpreta el significado de la visión de Daniel, es decir, Gabriel. Su explicación de la visión registrada en Daniel 8 había concluido al terminar el capítulo. Volvió para darle más información en respuesta a la oración del profeta.

#### *2. La perspectiva del santuario*

Ya hemos notado que Daniel 8:9-14 usa los conceptos del santuario para describir la obra del Príncipe y la naturaleza del ataque del cuerno pequeño. Encontramos un interés similar en el santuario en Daniel 9, con referencia a la expiación (vers. 24), las ofrendas sacrificiales (vers. 27), y la inauguración del santuario (vers. 25). Daniel 9 menciona la iniciación de los servicios del santuario después de la muerte del Mesías. En Daniel 8 encontramos al Príncipe oficiando en el santuario como sacerdote, y también vemos al cuerno pequeño oponiéndose a su ministerio, pero así mismo vemos al Príncipe iniciando la fase final de su mediación sacerdotal y el final de los 2,300 años.

El uso de los conceptos del santuario en Daniel 9 nos sirve en parte para describir al Mesías como una víctima sacrificial y señala el principio de su obra sacerdotal. En el capítulo 8 el Mesías se describe como el sumo sacerdote encargado del continuo y oficiando en el Día de Expiación escatológico. Deberíamos añadir que en el capítulo siete el Mesías se describe como Rey. (30) Las visiones apocalípticas de Daniel tratan esencialmente acerca de la obra de Cristo como sacrificio, sacerdote y rey.

***3. El elemento tiempo***

El elemento tiempo de Daniel 8 fue dejado sin explicación. Daniel 9 incluye un elemento de tiempo que es una explicación parcial pero significativa del que se halla en Daniel 8. El énfasis principal del período de tiempo en el capítulo 8 se hace en la parte final de la profecía. Daniel 9 enfatiza el comienzo del periodo de tiempo y los eventos que conducirían a la inauguración de la obra del Mesías en el santuario celestial. El ministerio diario del Príncipe comenzó inmediatamente después que el santuario fue ungido (Dan. 9:24).

***4. El verbo Inicial de Daniel 9:24***

Según el ángel intérprete, 70 semanas fueron "determinadas/cortadas con respecto a tu pueblo y a tu santa ciudad". El verbo usado por Daniel es *chathak*, y esta es la única vez que aparece en la Biblia hebrea. Los estudios de esta raíz realizados en la literatura cananita y en escritos judíos hebreos indican que puede significar tanto "determinar" como "cortar". (31) El significado del verbo se desarrolla desde una acción concreta ("cortar") hasta una más abstracta ("determinar", "decidir", etc.). La interpretación más común en aquellas fuentes parece ser "cortar". La posibilidad de que el sentido del verbo en Daniel sea "cortar" queda confirmada por el hecho de que, como ya hemos visto, hay claros vínculos que conectan los períodos de tiempo en Daniel 8 y 9. Por lo tanto, uno podría sugerir que las 70 semanas fueron cortadas de los 2,300 años mencionados en Daniel 8.

**B. Contenido de las 70 semanas (32)**

Daniel 9:24-27 es esencialmente una profecía mesiánica que anuncia la venida del Salvador y su obra salvífica. Salvo la referencia a la reconstrucción de la ciudad (vers. 25), el resto de la profecía describe la experiencia del Mesías y provee una lista de eventos que habrían de tener lugar como resultado de su experiencia.

Hacia el fin de las 70 semanas el Mesías habría de ser muerto (vers. 26). Su sacrificio pondría punto final a la transgresión trayendo la justicia sempiterna; sellaría o pondría fin al pecado por medio del perdón; sellaría o confirmaría la veracidad de la visión por medio de su cumplimiento; expiaría el pecado a través de su sacrificio; ungiría el santuario celestial; haría un pacto firme y fuerte con muchos (el nuevo pacto); y haría

que cesara el sistema sacrificial del santuario terrenal (el tipo se encontraría con el antitipo). Durante las 70 semanas habría de decretarse la destrucción de la ciudad y el templo (vers. 26, 27).

Esta profecía se cumplió maravillosamente en Cristo Jesús, quien por medio de su muerte sacrificial trajo eterna salvación y perdón del pecado. Resucitó y ascendió al cielo para ministrar en nuestro favor en el santuario celestial. Así, el santuario terrenal y sus servicios llegaron a su fin, hallando su total cumplimiento en Cristo. Rechazado por su propio pueblo, anunció la destrucción de la ciudad y el templo (Mat. 24:1, 2).

## C. EL PERIODO DE TIEMPO: SETENTA SEMANAS

A fin de interpretar apropiadamente las setenta semanas, el principio día por año es indispensable. La palabra hebrea *shabucim*, "semanas", siempre designa un período de siete días en el Antiguo Testamento. (33) Aquí en Daniel las setenta semanas forman una unidad particular de tiempo ininterrumpido de 490 días (7 x 70 = 490). La profecía misma nos da los puntos que señalan el principio y el fin de dicho período. El período profético cubre el tiempo desde el Imperio Medopersa hasta el ungimiento y muerte del Mesías, incluyendo el establecimiento del nuevo pacto, haciendo disponible la salvación tanto para los judíos como para los gentiles. (34)

### 1. Los decretos

Más específicamente la profecía comienza con "la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén" (Dan. 9:25). La frase "la salida de la palabra" designa un decreto real (cf. Est. 1:19; 7:8). El decreto habría de autorizar la restauración de la ciudad. El verbo que se traduce como "restaurar" no se refiere a la reconstrucción física de la ciudad sino a la restitución de la ciudad a los judíos para que la administraran de acuerdo a sus propias leyes (cf. 1 Rey. 20:34; 2 Rey. 14:22). (35) La reconstrucción física de la ciudad se indica mediante el segundo verbo, "edificar".

El libro de Esdras menciona varios decretos persas que autorizan la reconstrucción del templo de Jerusalén, pero sólo uno de ellos ordenó la reconstrucción de la ciudad y la restauración del sistema legal israelita. Encontramos allí un decreto emitido por Ciro el año 537 a.C. (Esd. 1 :1-4); otro por Darío el año 520 a.C., el cual fue una reafirmación del decreto de Ciro (Esd. 6:1-12), y el decreto de Artajerjes en el 457 a.C. autorizando la restauración total de Jerusalén (Esd.7:12-26). Este decreto fue renovado el año 444 a.C. cuando Nehemías regresó a Jerusalén (Neh. 1).

### 2. El decreto de Artajerjes

El decreto de Artajerjes en el 457 a.C. comprendía varios elementos importantes, la mayoría de los cuales no estaban incluidos en los decretos anteriores: (1) Concedía permiso a los exiliados para regresar a Jerusalén; (2) asignaba fondos para el

sostenimiento del templo; (3) el templo y su personal quedaban exentos de impuestos; (4) Esdras habría de investigar la situación del pueblo de Judá, posiblemente con el propósito de poner sus vidas en armonía con la ley de Moisés; (5) y él mismo habría de establecer un sistema legal basado en la Tora para todos los judíos de Judea y de la provincia al sur del Eufrates. Este último punto incluía el nombramiento de magistrados y jueces para aplicar la ley.

El decreto del año 457 a.C era lo suficientemente amplio como para incluir la reconstrucción de la ciudad. Esdras nos dice que los exiliados que habían sido autorizados por Artajerjes para regresar a Jerusalén comenzaron inmediatamente a reconstruirla (Esd. 4:7-23; cf. Esd. 7:9). Sus enemigos pudieron detener el proceso de reconstrucción, no porque éste se considerara ilegal, sino porque temían que el poder concedido por el rey a los judíos condujera a una insurrección. Varios años más tarde Artajerjes renovó el decreto original y autorizó a Nehemías para que fuera a Jerusalén a terminar el proyecto (Neh. 1 ).

**3. 457 a.C.: año séptimo de Artajerjes**

El año séptimo del reinado de Artajerjes (457 a.C.) es una fecha bien establecida en la historia antigua. Según fuentes griegas, Xerxes, el padre de Artajerjes, murió durante la última parte del año 465 a.C. Un texto astronómico egipcio sugiere que murió entre diciembre y el año nuevo persa, es decir en la primavera. Textos astronómicos babilonios y documentos escritos en papiros encontrados en la Isla de Elefantina, en Egipto, confirman el hecho de que Artajerjes ascendió al trono en el 465 a.C. Ese fue su año de ascensión; su primer año completo como rey comenzó en la primavera del 464 a.C., al inicio del nuevo año. Entonces el séptimo año de Artajerjes sería el 457 a.C.

Algunos han sugerido que durante el período postexílico los judíos usaron un calendario de primavera a primavera y que, consecuentemente, el séptimo año del rey sería el 458 a.C. La evidencia bíblica señala una conclusión diferente. Los estudios realizados en la cronología de los reyes de Judá indican que el calendario civil usado en Jerusalén corría de otoño a otoño. Este era también el caso durante el período exílico (Eze. 1:2; 8:1; 40:1 ), y durante los tiempos de Esdras y Nehemías (Neh. 1:1; 2:1). El calendario de Esdras funcionaba de otoño a otoño, haciendo que el séptimo año de Artajerjes fuera el 457 a.C.

**4. La cronología**

Una vez que hemos fijado la fecha del comienzo de las setenta semanas y de los 2,300 días, su cronología se convierte en un asunto sencillo. Podemos resumirlo así:

| | |
|---|---|
| 457 a.C. | Decreto para restaurar y edificar a Jerusalén. |
| 408 d.C. | Siete semanas para reconstruir la ciudad. |
| 27 d.C. | Después de las 69 semanas el Príncipe fue ungido (bautismo de Jesús, Lucas 3:1, 21) [483 años]. |
| 30/31 d.C. | El Mesías murió durante la última semana (la crucifixión de Cristo). |
| 34 d.C. | El apedreamiento de Esteban (Hech. 6:12-7:60); el evangelio alcanza al mundo gentil (Hech. 9, 10). |
| | En algún punto durante el resto de los 1810 años (2,300 - 490 = 1810) el cuerno pequeño interfirió con la obra sacerdotal del Príncipe en el lugar santo (véase Dan. 7:25; y 12:11). |
| 1844 d.C. | Se cumple la visión total de Daniel. El ministerio diario del Príncipe da lugar al Día de Expiación escatológico. La usurpación del continuo por parte del cuerno pequeño llega a su fin. |

Esta es una profecía impresionante, única en la Biblia. Su cumplimiento exacto muestra que Dios es en verdad el Señor de la historia y que no nos ha dejado en la ignorancia con respecto al desarrollo del plan de salvación a lo largo de esa historia. La profecía centra su interés en la obra de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. A través de un cuidadoso estudio de las Escrituras, intensa oración, y la dirección especial del Espíritu Santo, nuestros pioneros encontraron en esta profecía acerca de Cristo la razón de la existencia del remanente.

**III. EL SIGNIFICADO DE DANIEL 8:14** (36)

Fue a través del estudio de Daniel 8:14, como punto de partida, que el adventismo llegó a la existencia como movimiento histórico, desarrolló su identidad doctrinal e identificó su misión. Somos confrontados aquí con un aspecto fundamental del pensamiento adventista. Este tipo de desarrollo fue posible porque Daniel 8 incluye una profecía de tiempo que identifica el 1844 como una fecha significativa en el calendario divino y también porque Daniel 8 y 9:23-27 apuntan a la obra de redención de Cristo. Esta tarea salvífica está conectada en esos pasajes no sólo con la cruz sino también con la obra mediadora actual de Cristo en el santuario celestial. El análisis de los servicios del

santuario y su significado simbólico dio lugar a la doctrina adventista del santuario.

1. Daniel 8 nos da a los adventistas una identidad histórica. El movimiento adventista no es un accidente histórico, sino el resultado de la intervención especial de Dios en los asuntos humanos. El cumplimiento de Daniel 8:14 en 1844 valida, incluso legitimiza, su presencia en el mundo y particularmente entre la comunidad cristiana.

Cuando Cristo inició su obra sumo-sacerdotal en el cielo, la iglesia fue bautizada con el Espíritu Santo (Hech. 2:33). Los discípulos supieron que algo de trascendental importancia había ocurrido en el cielo puesto que el Espíritu Santo había sido derramado sobre ellos. Del mismo modo, cuando la profecía de los 2,300 días se cumplió en 1844, algo de importancia sin precedente tuvo lugar en el santuario celestial: el día antitípico de la expiación había comenzado. En ese momento Dios suscitó un movimiento de reforma sobre la tierra que trabajaría con él en la preparación del mundo para encontrarse con su Juez, en la restauración de la verdad que había sido echada por tierra, y en la obra de desenmascarar el último engaño de Satanás antes del segundo advenimiento de Cristo (Apoc.10: 11; 14:7-12).

2. La identidad histórica, la teología y la misión del movimiento adventista no pueden separarse de la obra redentora de Cristo. Fue precisamente esa obra de Cristo lo que hizo necesaria la creación del movimiento. Por lo tanto, es Cristo quien le da su identidad al movimiento. La doctrina del santuario es una exposición del plan de salvación de Dios a través de Cristo, y provee una columna fundamental a la fe adventista.

La doctrina del santuario es una perspectiva singular desde la cual se puede estudiar el plan de redención. Ilumina el desarrollo del plan dentro de la historia, identificando sus componentes claves y, en conjunción con las profecías de Daniel, incluso el momento histórico cuando tendrían lugar y la oposición histórica de los enemigos de Dios que confrontaría. Esta doctrina está centrada en la obra de Cristo y nos da una visión integrada de ella. Uno puede ver fácilmente la progresión en la obra de Cristo a través del estudio de la teología del santuario. Cristo se ve como una víctima sacrificial, Sumo Sacerdote, Mediador, Juez, Abogado y Rey.

3. El fin de los 2,300 años en 1844 nos recuerda que la historia de la salvación todavía está en progreso, que el plan de Dios está desarrollándose como él lo diseñó y previó. La historia de la salvación no llegó a su fin el año 31 d.C. Las profecías bíblicas nos recuerdan que Dios todavía está activo dentro de la historia del mundo, dirigiéndola hacia su objetivo particular, esto es, el establecimiento de reino sempiterno sobre la tierra. Los períodos proféticos sirven como hitos dentro de la historia, señalando el momento cuando el plan divino de la redención se está aproximando a su consumación.

4. Daniel 8:14 y la doctrina del santuario nos informan que Cristo está realizando ahora mismo el último aspecto de su obra sumo-sacerdotal en el santuario celestial.

Sabemos dónde estamos con respecto a lo que está ocurriendo en el cielo. El día antitípico de la expiación está transcurriendo, y Dios está juzgando a su pueblo. Estamos llegando al mismo final de la misericordia de Dios, y a punto de presenciar la confrontación entre las fuerzas de Dios y las de Satanás. La consumación de nuestra salvación está a punto de realizarse.

5. La obra mediadora de Cristo y el juicio no sólo nos invitan a involucrarnos agresivamente en la proclamación del evangelio eterno de Dios en el marco del mensaje de los tres ángeles, sino que también nos desafía a evaluar nuestra relación personal con Cristo. Nuestra experiencia religiosa debería caracterizarse por una humilde dependencia de nuestro Salvador y por un descanso en él por la fe. Si bien el santuario celestial está siendo purificado, nuestra vida espiritual debiera ser limpiada también de todo pecado. Esta purificación personal ocurre mediante el arrepentimiento y el perdón por medio de Cristo.

6. El juicio investigador que está en proceso en el cielo ahora mismo es un testimonio del hecho de que Dios y el universo toman en serio a cada ser humano. Esto reafirma nuestra dignidad y valor en Cristo, quien representa a cada uno de nosotros como nuestro Abogado. Ningún ser humano es un desconocido en el concilio divino. Los redimidos se unirán a la familia celestial, no como extranjeros sino como personas conocidas, como parientes que gozan de la simpatía y el respeto del resto de la familia de Dios.

7. El juicio investigador significa que las decisiones y las acciones humanas tienen un impacto cósmico. Lo que somos, lo que pensamos y hacemos queda registrado indeleblemente en los libros del cielo. Esto, lejos de ser un motivo de angustia y temor, debiera ser el fundamento mismo del gozo. Lo que hacemos, lo que llegamos a ser, no se pierde en la vastedad del tiempo y del espacio, sino que es preservado dentro del santuario divino. Toda buena obra, toda oración, toda palabra de aliento, toda expresión de amor, son preservadas como testigos de la multiforme sabiduría de Dios, quien es capaz de transformar a los seres humanos pecaminosos en criaturas nuevas y santas. Por supuesto, nuestros pecados también quedan registrados. Las debilidades humanas, las rebeliones, los errores, y los fracasos están gravados allí. Pero como Cristo es el Abogado del creyente, el perdón está disponible y se ofrece a aquellos que se acercan a Dios por medio de él. Los pecados no les serán contados durante el juicio investigador a aquellos que mantuvieron una relación pactual con Cristo, porque fueron colocados sobre él en la cruz. Entonces éstos serán borrados, para nunca más volver a recordarlos. El carácter semejante a Cristo del creyente será fijado por toda la eternidad.

8. La purificación del santuario celestial señala de manera especial la naturaleza moral de nuestro Dios. Aquel que gobierna el universo es una Persona cuya voluntad es ley:

una ley de amor. El es el Arbitro moral del universo y por lo tanto, es moralmente responsable delante de él. El remanente debiera tranquilizarse al saber que hay Uno que está a cargo del cosmos, que es todopoderoso y todo amor. A fin de restaurar y preservar el orden en el universo, el juicio y la responsabilidad moral son indispensables. Siendo que el juicio se basa en la ley de Dios, el remanente es caracterizado como "Los que guardan los mandamientos de Dios", como una amante respuesta a su gracia.

9. La purificación del santuario da testimonio del hecho de que el mal no es eterno. Tarde o temprano llegará a su fin, acompañado por los gritos de gozo de las criaturas leales a Dios que alabarán su justicia y su amor. Solamente a través de la justicia y el amor pueden ser extinguidos el pecado y el mal. Al final de su ministerio en el lugar santísimo del santuario celestial Cristo vendrá a libertar a su pueblo del poder de la muerte y de sus enemigos. En ese momento Azazel-Satán será reconocido por todo el universo como la fuente y el originador del mal y del pecado y se decretará su extinción La victoria de Dios y del Cordero sobre los poderes de Satanás será definitiva.

El significado salvífico de la cruz se enriquece a través del estudio del sacerdocio de Cristo. Poco se sabe acerca del impacto completo y de los logros de la cruz. Es, en verdad, la mayor revelación de Dios al universo y el evento indispensable en la solución del problema del pecado. Pero una revelación tal todavía no ha sido sondeada en toda su plenitud y hay dimensiones de ella que sólo en la eternidad serán comprendidas. La obra sacerdotal de Cristo en el santuario celestial está poniendo al descubierto constantemente la riqueza de la cruz. De hecho, su obra de mediación y juicio es simple y fundamentalmente una revelación del misterio de la cruz.

---

(1). T. Cuyler Young, Jr., "The Early History of the Medes and the Persians and the Archaemenid Empire to the Death of Cambises", in *The Cambridge Ancient History*, ed. John Boardman, N. G. L. Hammond, D. M. Lewis, and M. Ostwald (Cambridge: University Press, 1988), tomo 4, págs. 29-33.
(2). John E. Goldingay, in *Daniel* (Dallas: Word, 1989), pág. 208, identifica el tercer año de Belsasar romo el 548/547. El está siguiendo a Gerhard F. Hasel, "The First and Third Years of Belshazzar (Dan. 7:1; 8:1)," *Andrews University Seminary Studies* 15 (1977): 153-168.
(3). Young, "Early History", pág. 36.
(4). Esta solución al problema en el versículo 9 fue sugerida por W. Shea, *Selected Studies on Prophetic Interpretations*, Daniel and Revelation Committee Series

(Wáshington, D. C.: Review and Herald, 1982), tomo 1, págs. 41-43. El señala correctamente que el texto hebreo dice en el versículo 9: "Y de uno de ellos", no "de uno de ellos". Esto refuerza la idea de que el cuerno pequeño surgió de uno de los vientos del cielo.
(5). Gerhard F. Hasel, "The 'Little Horn', the Heavenly Sanctuary and the Time of the End: A Study of Daniel 8:9-14", in *Symposium on Daniel*, Daniel and Revelation Committee Series, ed. Frank B. Holbrook (Wáshington, D. C.: Biblical Research Institute, 1986), tomo 2, pág. 394.
(6). Para una discusión sobre las etapas de crecimiento del cuerno pequeño, véase Shea, "Spatial Dimensions in the Vision of Daniel 8", in *Symposium on Daniel*, págs. 496-526; and Hasel, "Little Horn", págs. 380-383.
(7). Goldingay, pág. 197.
(8). F. Brown, S. A. Driver, and Charles A. Briggs, *Hebrew and English Lexicon of the Old Testament* (Oxford: Clarendon Press, 1951), pág. 680.
(9). Consulte John J. Collins, *Daniel: A Commentary on the Book of Daniel* (Minneapolis Fortress, 1993), p. 335.
(10). *Ibid.*
(11). R. Knierim, "*Pesac* Verbrechen," in *Theologisches Handwöterbuch zum Alten Testament*, ed. Ernst Jenni and Claus Westerman (Munich: Chr. Kaiser Verlag, 1976), tomo 2, col. 493.
(12). Véase Hasel, ."Little Horn"., pág. 429.
(13). Bruce C. Waltke and M. O'Connor, *An Introductionn to Biblical Hebrew Syntax* (Winona Lake, Ind.: Eisenbrauns, 1990), pág. 215.
(14). Vea, Shea, *Studies*, pp. 80-82.
(15). Véase F. Stolz, "Smmöde liegen", in *Theologisches Handörterbuch zum Alten Testament*, tomo 2, cols. 971-974.
(16). Véase, por ejemplo, F. R. Achtemeier, "Righteousness in the Old Testament", in *The Intepreter's, Dictionary of the Bible*, ed. G. A. Buttrick (Nashville. Abingdon, 1962), tomo 4, págs. 80- 85: K. Koch, "Sdq gemeinschaftstreu/heilvoll sein" *Theologisches Handwörterbuch zum Alten Testament* tomo 2, cols. 507-530; J J. Scullion, "Righteousness: Old Testament", in *The Anchor Bible Dictionary*, ed. David N. Freedman (New York: Doubleday, 1992), tomo 5, págs. 724-736; J. P. Justesen, "On the Meaning of SADAQ., *Andrews University Seminary Studies* 2 (1964): 53-61; Hasel, "Little Horn", págs. 448-454.
(17). Achtemeier, pág. 81.
(18). *Id*., pág . 83.
(19). Koch, col. 522.
(20). Véase Scullion, pág. 731.

(21). Vase Justesen, págs. 58-61; Koch, cols. 519-525; Ángel M. Rodríguez, "Significance of the Celtic Language in Daniel 8:9-14", in *Symposium on Daniel*, págs. 537-543; Gerhard F. Hasel, "Studies in Biblical Atonement I", in *Sanctuary and the Atonement*, ed. A. V. Wallenkampf (Washington, D. C.: Review and Herald, 1981), págs. 87-114.
(22). Véase Angel M. Rodríguez, "Transfer of Sin in the Leviticus", in *The Seventy Weeks, Leviticus, and the Nature of Prophecy*, ed. Frank B. Holbrook (Wáshington, D. C.: Biblical Research Institute),1986, págs 169-197; A. Treiyer, *The Day of Atonement and the Heavenly Judgment* (Arkansas: Creation Enterprises International), pág. 167-196.
(23). Sobre esto véase el excelente material preparado por Albert Treiyer, "The Day of Atonement as Related to the Contamination and Pacification of the Sanctuary", in Holbrook, *The Seventy Weeks*, págs. 198.247.
(24). Goldingay, pág. 213; cf. M. Sabo, "*Yom*" in *Theological Dictionary of the Old Testament* ed. G. J. Botterweck and H. Ringgren (Grand Rapids: Eerdmans, 1990), tomo 6, pág. 21; y Ernst Jenni, "*Yom* Tag", *Theologisches Handwörterbuch zum Alten Testament*, tomo 1, col. 710. Véase especialmente S. J. Schwantes, "*cEreb Boqer* of Daniel 8:14 Re-examined", *Symposium on Daniel*, págs. 472-474.
(25). Véase Shea, "Unity of Daniel" *Symposium on Daniel*, pág. 197.
(26). Véase Shea, *Studies*, págs. 80-83. Yo tengo una deuda con él por lo que sigue.
(27). Jenni, col. 722, menciona el hecho de que "día" se usa idiomáticamente en lugar de "año" en el Antiguo Testamento cerca de 800 veces. Y esto está apoyado también por Saebo, pág. 21.
(28). Véase Shea, *Studies*, págs. 89-93; y Brempong Owusu-Antwi, "An Investigation of the Chronology of Daniel 9.24-27" (Ph.D. Diss., Andrews Universily, 1993), págs. 140-146.
(29). En cuanto a los eslabones entre Daniel 8 y 9, véase W. Shea, "The Relationship Between the Prophecies of Daniel 8 and Daniel 9", in *The Sanctuary and the Atonement*, págs. 228-250; G. Hasel, "Little Horn", págs 436-439; Jacques Doukhan, "The Seventy Weeks of Daniel 9: An Exegetical Study", in *The Sanctuary and the Atonement* págs. 253-255.
(30). Esto fue sugerido por Shea, "Unity", *Sanctuary and Atonement* págs. 238-240.
(31). Véase Shea, "Relationship", *Sanctuary and Atonement* págs. 241-246.
(32). En cuanto a la interpretación de las setenta semanas, véase a Doukhan, "Seventy Weeks", *Sanctuary and Atonemen* págs. 251-276; y C. Mervyn Maxwell, *God Cares: The Message of Daniel* (Pacific Press, 1981 ), tomo 1, págs. 189-223
(33). Para un análisis y discusión del significado del plural "Weeks", en Daniel, véase Shea, *Studies*, págs. 74-77; Gerhard F. Hasel, "The Hebrew Masculine Plural for 'Weeks' in the Expression 'Seventy Weeks' in Daniel 9:24", *Andrews University Seminary Studies* 31 (1993): 105-118.

(34). Para un estudio de la cronología de esta profecía, véase Shea, "The Prophecy of Daniel 9:24-27", in *Seventy Weeks*, págs. 75-118.
(35). Sobre esto véase Owusu-Antwi, *Investigation*, págs. 173- 177. Para estudios recientes hechos por eruditos adventistas sobre la fecha de inicio de las setenta semanas, véase Arthur Ferch, "Commencement Date for the Seventy Weeks Prophecy", in *Seventy Weeks*, págs. 65-74; W. Shea, "When Did the Seventy Weeks of Daniel 9:24 Begin? in Symposium on Revelation, ed. Frank B. Holbrook (Silver Spring, Md.: Biblical Research Insutute, 1992), tomo 1, págs. 375-394; Owusu-Antwi, "Investigation", págs. 11-69; Angel M. Rodríguez, "The 70 Weeks and 457 B.C." (Puede obtenerse escribiendo al Biblical Research Institute de la Asociación General).
(36). En cuanto al significado de la doctrina del santuario y el juicio investigador, véase William G. Johnsson, "What the Sanctuary Doctrine Means", *Adventist Review*, mayo 14, 1981, pág.13;28 de mayo de1981, págs. 13, 14; 11 de junio de1981, págs. 11,12; 25 de junio de 1981, pág. 17; 9 de julio de 1981, págs. 13, 14; 23 de julio de 1981, págs. 14, 15; "Eschatology and the Church", *Adventist Review*, 26 de nov. de 1981, pág. 11; y W. Shea, "Theological Importance of the Preadvent Judgment", en *Seventy Weeks*, págs. 323-331.

*Ministerio Adventista*, septiembre-octubre 1994, pp. 19-25.
*Ministerio Adventista*, noviembre-diciembre 1994, pp.19-26.
(Revisado diciembre del 2001).

______________________________



*Ángel Manuel Rodríguez*
Biblical Research Institute Director
General Conference of Seventh-day Adventists